


OFICIO CIRCULAR CGR-593/2017

Por éste medio la Contaduría General de la República informa a todas las Instituciones del Sector Público, que presentan Estados Financieros y Anexos, en cumplimiento al Acuerdo No. 572-2015 del Modelo Conceptual del Sub Sistema de Contabilidad Gubernamental y de las Normas Internacionales de Contabilidad NICSP, que con el objetivo de minimizar errores en la elaboración de los mismos, a elaborado y aprobado el **Instructivo para el llenado de los Estados Financieros y Anexos**; el que está a disposición en la pagina web de la Contaduría General de la República.

Tegucigalpa M.D.C. 27 de junio de 2017

Atentamente



LIC. JOSÉ LUIS ROMERO NOLASCO
Contador General de la República